

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Programa Saneamiento Financiero, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Programa Presupuestario: Saneamiento Financiero. Ejercicio Fiscal 2016.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	04/12/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	16/11/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Unidad administrativa:	Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diseño del Programa Saneamiento Financiero, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el ejercicio fiscal 2016, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Conocer los factores que sustentan la implementación del programa con énfasis en su dinámica de operación.</li><li>▶ Realizar un análisis sistémico de la gestión operativa del Programa en cada una de las áreas que integran el mecanismo de coordinación que se realiza dentro de sus procesos.</li><li>▶ Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos a fin de encontrar las áreas de oportunidad en la operación del programa para</li></ul>

	<p>contribuir al mejoramiento de la gestión elaborando recomendaciones cuya aplicación sea viable. (material, técnica y normativamente).</p>
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Para alcanzar los objetivos planteados, TECSO utilizó el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en un cuestionario (y anexos) para recolectar la información de los rubros ya mencionados, el cual se basa en el numeral Décimo octavo, apartado I, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	
<p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique</p>	
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, apartado I, de dichos lineamientos, que contempla</p> <p>En materia de diseño:</p> <p>a) Si el programa federal identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo;</p> <p>b) La contribución del programa federal a los objetivos estratégicos de la dependencia</p>

	<p>o entidad responsable del mismo;</p> <p>c) Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa federal, contribuye positivamente a la consecución de su Fin y Propósito;</p> <p>d) La lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores del programa federal;</p> <p>e) La definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar el programa federal y si cuenta con mecanismos de selección de dicha población;</p> <p>f) La justificación por la cual los beneficios se dirigen específicamente a dicha población potencial y objetivo;</p> <p>g) Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar las unidades de atención del programa (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso);</p> <p>h) En su caso, la estructura del padrón de beneficiarios del programa federal conforme a las disposiciones aplicables;</p> <p>i) Las reglas de operación o normativa que explique el funcionamiento y operación del programa federal;</p> <p>j) Las posibles coincidencias, complementariedad o duplicidad de acciones con otros programas federales.</p> <p>Sin embargo, la metodología recomendada por CONEVAL fue adaptada a las características que tiene el programa, por ejemplo, no cuenta con una población objetivo expresada en sujetos, sino en unidades monetarias, por ende no hay padrón de beneficiarios ni mecanismos de atención, por lo que estos no proceden a</p>
--	---

	<p>valoración. Además, como tal no hay un programa técnicamente desarrollado específicamente para la deuda pública o para el saneamiento financiero, dado que es un tema que implica la participación de diversas áreas e instituciones e incluso, distintas políticas en materia de gasto, tales como austeridad, recursos humanos, inversión y las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Por ello, el instrumento fue ajustado, modificando preguntas, reduciéndolas o ampliándolas en acuerdo tanto de la consultora como de la Secretaría de Planeación y Finanzas.</p> <p>Así, el análisis se llevó a cabo mediante trabajo de gabinete que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por el ente sujeto a monitoreo y evaluación. Así, se contrastó la información proporcionada por el ente con la información pública disponible, validando la consistencia entre los datos; una vez identificada la inconsistencia se solicitó aclaración con los responsables; para contar con información precisa.</p>
--	---

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con el cumplimiento de las disposiciones de transparencia focalizada establecida en las diversas normas federales y estatales.</li> <li>• Atender las recomendaciones derivadas de los diversos informes de auditoría</li> </ul>

	realizados al ejercicio de los recursos del FAFEF.
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renegociar la deuda, para disminuir el servicio financiero de la misma. (Cabe señalar que dicho proceso ya fue atendido durante el desarrollo de esta evaluación).*</li> <li>• Crear un sistema estatal de política financiera o un programa sectorial, que incluya políticas concernientes a la deuda pública como: austeridad, modernización del sistema recaudatorio, inversión en obra pública, gasto sustentable y sistemática reducción del gasto corriente. Derivar esto en un programa presupuestal financiado, total o parcialmente, con recursos del FAFEF o de otros programas recursos federales.</li> </ul>
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la estrategia para incrementar los recursos propios, y contener el crecimiento del gasto corriente.</li> <li>• Crear el Programa Presupuestal de Saneamiento Financiero centrado, en las finanzas, utilizando el diseño conforme la normatividad vigente basado en el método del marco lógico.</li> <li>• Elaborar el programa para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados en el informe de la ASF con Enfoque de Desempeño respectivo.</li> </ul>
1.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una estrategia para fortalecer nuevas fuentes de ingresos propios.</li> <li>• Diseñar una estrategia de austeridad del gasto, que contemple no solo el gasto operativo; sino aquellos programas de inversión federal que implican elevar el gasto corriente en los años posteriores.</li> </ul>

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	Se concluye que se requiere implementar una política pública integral, plasmada en un programa sectorial que contemple no solo las medidas del pago de deuda, las cuales están

	siendo atendidas; al igual que las medidas de austeridad (que fueron implementadas) en la presente administración. Ya que estas solo van dirigidas a la disminución del gasto. También se deben considerar políticas en materia de ingreso, para que conjuntamente se logre un balance financiero.
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</b>	
1.	Continuar con el cumplimiento de las disposiciones de transparencia focalizada establecida en las diversas normas federales y estatales.
2.	Atender las recomendaciones derivadas de los diversos informes de auditoría realizados al ejercicio de los recursos del FAFEF.
3.	Crear un sistema estatal de política financiera o un programa sectorial, que incluya políticas concernientes a la deuda pública como: austeridad, modernización del sistema recaudatorio, inversión en obra pública, gasto sustentable y sistemática reducción del gasto corriente. Derivar esto en un programa presupuestal financiado, total o parcialmente, con recursos del FAFEF o de otros programas recursos federales.
4.	Identificar la estrategia para incrementar los recursos propios, y contener el crecimiento del gasto corriente.
5.	Crear el Programa Presupuestal de Saneamiento Financiero centrado, en las finanzas, utilizando el diseño conforme la normatividad vigente basado en el método del marco lógico.
6.	Elaborar el programa para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados en el informe de la ASF con Enfoque de Desempeño respectivo.
7.	Diseñar una estrategia para fortalecer nuevas fuentes de ingresos propios.
8.	Diseñar una estrategia de austeridad del gasto, que contemple no solo el gasto operativo; sino aquellos programas de inversión federal que implican elevar el gasto corriente en los años posteriores.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	María Cristina González Márquez Leivy Lizeth López Calderón Michelle Arellano Martín del Campo Lorena Gutiérrez Ugalde
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Saneamiento Financiero 2016
5.2 Siglas	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Secretaría de Planeación y Finanzas
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	Dirección General de Egresos
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	C.P. Marina Nieto Carrasco
Unidad administrativa:	Directora General de Egresos
Teléfono:	312 31 6 20 00

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Administración y Gestión Pública.	
6.3 Costo total de la evaluación	\$180,000.0
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Propio

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación <a href="http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2016/ECR_FAFEF_SaneaFinan_2016.pdf">http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2016/ECR_FAFEF_SaneaFinan_2016.pdf</a>	
7.2 Difusión en internet del formato <a href="http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5c12a5605a691_FORMATO1SaneamientoFinanciero.pdf">http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5c12a5605a691_FORMATO1SaneamientoFinanciero.pdf</a>	